

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000024

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE PRÓRROGA DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EGARCO EGAS ARGUELLO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EGARCO EGAS ARGUELLO CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo de 2014 y escritura pública aclaratoria, rectificatoria y ratificatoria otorgada el 21 de noviembre de 2014 en la Notaría Trigésima Séptima del mismo Distrito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-4159 de 30 DIC 2014

En virtud de las escrituras públicas mencionadas, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura."

Quito, 30 DIC 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

JER
EXP. 16536
Tr. 34669

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.